

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOSUPER S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019**

En Samborombón, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, siendo las 09:30 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **BIOSUPER S.A.**, a saber: Señor Alberto Enrique Pino Maulme por los derechos que representa de la señora **Fanny del Pilar Arroba Salvador**, mediante carta poder, que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; **Isabel Victoria Jurado Estrada**, propietaria de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, representada por su apoderado Sr. Enrique Gabriel Pino Maulme, según consta carta poder que se agrega al expediente de esta junta; **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, propietario de ochenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; **Enrique Gabriel Pino Maulme**, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y, **Alberto Enrique Pino Maulme**, propietario de ciento sesenta y ocho mil (168.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento. Se encuentra presente también con voz, pero sin derecho a voto, el señor **Álvaro Ernesto Pino Arroba**, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor **Álvaro Gabriel Pino Icaza**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor **Álvaro Ernesto Pino Arroba**.

Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Quinientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 504.000,00), dividido en 504.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (US\$ 1.00) cada una, los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y también por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO. – Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

DOS. – Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.

TRES. – Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor, sobre el ejercicio económico del año 2018.

CUATRO. – Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al periodo fiscal 2018.

CINCO. – Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2018.

SEIS. – Designar al Auditor de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día. Al respecto, solicita al Gerente General que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

UNO. – Aprobar sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la compañía sobre el periodo 2018.

Habiéndose tratado el primer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. Al respecto, se solicita al Comisario que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

DOS. - Aprobar sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía sobre el periodo 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe de auditoría. Al respecto, solicita al Auditor que dé lectura a su informe. Una vez terminada la lectura del informe, la Junta General, luego de la pertinente deliberación, por unanimidad de votos resuelve:

TRES. - Aprobar sin observaciones, el informe anual del Auditor de la compañía sobre el periodo 2018.

Por consiguiente, el Presidente solicita al Gerente de lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2018 a fin de tratar el cuarto punto del orden del día. Habiéndose leído estos documentos, la Junta General, Luego de deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve:

CUATRO. - Aprobar sin observaciones el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el quinto punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente, dando a conocer los valores generados cuyo monto es \$ 45.133,84 la Junta luego de la pertinente deliberación por unanimidad de votos resuelve:

QUINTO. - Que los valores generados del ejercicio fiscal 2018, esto es la cantidad de \$ 45.133,84 siendo estos Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo 2018, valores que quedarán registrados dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

Acto seguido se da paso al sexto y último punto del orden del día para lo cual el Gerente propone la designación en este cargo al CPA Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve:

SEXTO. - Designar al señor CPA Héctor Suarez González como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueba unánimemente y se da por terminada la presente sesión, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

p. Fanny Del Pilar Arroba Salvador
CC. 0901244004
Accionista

p. Isabel Victoria Jurado Estrada
CC. 0900774589
Accionista

f) Alberto Enrique Pino Maulme
Apoderado

f) Enrique Gabriel Pino Maulme
Apoderado

Alberto Enrique Pino Maulme
CC. 0904191954
Accionista

Enrique Gabriel Pino Maulme
CC. 0900188566
Accionista

Álvaro Gabriel Pino Icaza
CC. 0903807958
Accionista / Presidente de la Junta

Álvaro Ernesto Pino Arroba
CC. 0911834503
Secretario de la Junta